

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO

N° 2568

TENIENDO PRESENTE: Certificado visto bueno de Encargada de Rentas. Memo DOM N°545 de fecha 05.08.25. Solicitud de Ingreso N°338 de fecha 05.08.25 de Rentas. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Direcciones modificadas del SII. Certificado sin deuda N°246 de fecha 27.06.25 y fotocopia de pago del 1er. semestre 2025 de la Municipalidad de Viña del Mar. Fotocopia de C.I. de José Antonio Peña Martínez. Contrato de arriendo de fecha 31.01.25. Certificado de estatuto actualizado de fecha 30.05.25. Certificado de recepción definitiva total de edificación N°104 de fecha 16.08.21. Croquis de ubicación. Declaración de propaganda. Fotografía de la fachada del local. Estado cuenta corriente de derechos de aseo domiciliario. Formulario N°22 año tributario 2025 del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA
AL CONTRIBUYENTE	PM CONSTRUCCIONES SPA
RUT	77.487.046-6
GIRO	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL (OFICINA ADMINISTRATIVA)
DOMICILIADO EN	LAS PELARGONIAS N°842, OFICINA 703, CONCÓN
ROL	6019-241

2° SEMESTRE 2025	
Capital propio: \$51.779.636	
IPC: ----- UTM: -----	
PATENTE	\$129.450
TOTAL	\$129.450

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico:

[REDACTED]

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

PEM/NAN/jca

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Fomento Productivo.
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas

